

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. LA REPARACIÓN DE LA VÍCTIMA DEL DELITO

I. La víctima del delito

1. Concepto de víctima y reconocimiento de sus derechos

- 1.1. La víctima como sujeto pasivo del delito. El ofendido y el agraviado
- 1.2. La contribución de la Victimología al concepto de víctima
- 1.3. Concepto y derechos de la víctima en la normativa internacional
 - 1.3.1. La Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General de la ONU en la Resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985
 - 1.3.1.a) Concepto de víctima en la Declaración
 - 1.3.1.b) Derechos reconocidos por la Declaración
 - 1.3.2. La Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de los delitos, por la que se sustituyó la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo.
 - 1.3.2.a) Concepto de víctima en la Directiva
 - 1.3.2.b) Derechos reconocidos por la Directiva
- 1.4. Concepto y derechos de la víctima en la normativa española
 - 1.4.1. El Estatuto de la víctima del delito (Ley 4/2015, de 27 de abril)
 - 1.4.1.a) Concepto de víctima en el Estatuto
 - 1.4.1.b) Valoración del concepto de víctima en el Estatuto
 - 1.4.1.c) Derechos reconocidos por el Estatuto

2. La víctima y el perjudicado

- 2.1. Víctima (directa e indirecta) y perjudicado por el delito
- 2.2. Perjudicado directo, material e indirecto. ¿Víctima a efectos procesales?
- 2.3. «Víctima civil» y perjudicado

II. La reparación por los responsables penales y civiles

1. Reparación penal

- 1.1. Daños derivados del delito
- 1.2. Reparación y pena
- 1.3. La reparación en el art. 21.5 del Código Penal
 - 1.3.1. Fundamento de la reparación
 - 1.3.1.a) La protección de la víctima
 - 1.3.1.b) La protección del ordenamiento jurídico

1.3.2. Contenido de la reparación

1.3.2.a) La reparación económica

1.3.2.b) La reparación como «actus contrarius»

2. Reparación civil. La responsabilidad civil «ex delicto»

2.1. Punto de partida: el daño civilmente resarcible

2.2. Regulación de la responsabilidad civil en la legislación penal y civil

2.2.1. Origen histórico de la singularidad legislativa

2.2.2. Crítica al sistema vigente

2.3. Naturaleza jurídica de la responsabilidad civil «ex delicto»

2.3.1. Naturaleza mixta

2.3.1.a) En la doctrina clásica

2.3.1.b) En la doctrina contemporánea

A) El fundamento político-criminal

B) La pretendida función preventivo-disuasoria de la responsabilidad civil

C) El delito como fuente de responsabilidad civil

D) El interés jurídico-público

E) La distinta valoración del daño derivado de la responsabilidad civil «ex delicto»

2.3.2. Naturaleza civil

III. Los sistemas estatales de compensación económica a las víctimas del delito

1. Los sistemas de compensación estatal: Aspectos generales

2. La distinta naturaleza jurídica de responsabilidad civil «ex delicto» y los sistemas de compensación estatal

3. Sistema de compensación estatal en España

3.1. Antecedentes

3.2. La Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual

3.3. La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo y sus antecedentes

3.4. Otros supuestos de protección estatal

3.4.1. La LO 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género

3.4.2. La LO 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

3.4.3. El Consorcio de Compensación de Seguros

CAPÍTULO 2. LA INDEMNIZACION POR DAÑO EXTRAPATRIMONIAL Y SU FUNCIÓN REPARADORA

I. El daño extrapatrimonial

1. El daño civilmente resarcible
 - 1.1. Concepto de daño
 - 1.2. El daño como objeto de reparación: teorías relativas al concepto de daño
 - 1.2.1. Teoría de la diferencia
 - 1.2.2. Teoría del daño concreto o concepción objetiva del daño
 - 1.2.3. Concepción subjetiva y real-concreta del daño
 - 1.2.4. Teoría del daño normativo
 - 1.3. Daño patrimonial y no patrimonial
2. Análisis del daño extrapatrimonial
 - 2.1. Discusión terminológica: ¿daño extrapatrimonial o moral?
 - 2.2. El daño extrapatrimonial en la legislación española
 - 2.2.1. En el Código penal
 - 2.2.2. En la legislación civil
 - 2.3. El daño extrapatrimonial en el «soft law» europeo
 - 2.3.1. Marco común de referencia para el Derecho privado europeo
 - 2.3.2. Principios de Derecho europeo de la responsabilidad civil
 - 2.4. Conclusión
3. Concepto de daño extrapatrimonial
 - 3.1. Concepto de daño extrapatrimonial por contraposición al patrimonial
 - 3.2. Concepto subjetivo. El «pretium doloris»
 - 3.3. Concepto objetivo. Lesión de bienes y derechos extrapatrimoniales
 - 3.4. El daño extrapatrimonial como consecuencia de la acción dañosa
 - 3.5. Concepto jurisprudencial
 - 3.6. Concepto que adoptamos
4. Clasificaciones del daño extrapatrimonial
 - 4.1. Daño personal y daño moral
 - 4.2. Daño físico y daño moral
 - 4.3. Daño a la vida e integridad psicofísica (corporal) y daño moral
 - 4.4. Daño moral objetivo, moral subjetivo y moral puro
 - 4.5. Daño extrapatrimonial personal y extrapatrimonial no personal
5. El daño extrapatrimonial personal: fundamento
 - 5.1. El daño corporal
 - 5.1.1. Estructura
 - 5.1.2. Conceptos perjudiciales
 - 5.1.3. La lesión psíquica indemnizable como daño corporal

5.1.3.a) El delito como hecho traumático. Consecuencias en la esfera psíquica

5.1.3.b) Criterios de valoración del daño psíquico derivado de delito

5.2. El daño moral autónomo

5.2.1. Concepto restringido de daño moral

5.2.2. Especial referencia al daño moral derivado de delito

5.2.2.a) El daño moral como menoscabo psicológico. STS, Sala 2ª, núm. 458/2019, de 9 de octubre

5.2.2.b) El daño moral como menoscabo de la dignidad humana

6. El daño extrapatrimonial no personal

II. La función reparadora de la indemnización por daño extrapatrimonial

1. El principio de reparación íntegra

1.1. Concepto

1.2. La compensación económica del daño extrapatrimonial

1.3. La reparación íntegra del daño extrapatrimonial: ¿una contradicción?

2. El principio de reparación vertebrada

3. Las indemnizaciones sancionadoras («punitive damages»)

CAPÍTULO 3. EL DAÑO CORPORAL

I. La valoración del daño corporal

1. El baremo de tráfico

1.1. El sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. RDL 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, reformado por la Ley 35/2015, de 22 de septiembre

1.1.1. Estructura

1.1.2. Perjuicios por muerte

1.1.2.a) El perjuicio personal básico

1.1.2.b) El perjuicio personal particular

1.1.3. Perjuicios por secuelas

1.1.3.a) El perjuicio personal básico

1.1.3.b) El perjuicio personal particular

1.1.4. Perjuicios por lesiones temporales

1.1.4.a) El perjuicio personal básico

- 1.1.4.b) El perjuicio personal particular
- 1.2. El efecto expansivo del baremo
 - 1.2.1. La constitucionalidad del efecto expansivo. stc 178/2014 de 3 de noviembre
 - 1.2.1.a) La tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE)
 - 1.2.1.b) El principio de igualdad (art. 14 CE)
 - 1.3. El baremo como referencia valorativa, ¿hay otra fórmula mejor?
 - 1.3.1. Perjudicados y perjuicios por muerte
 - 1.3.1.a) Los perjudicados por muerte
 - A) Novios
 - B) Amigos íntimos
 - C) Familiares de segundo y tercer grado o por afinidad
 - D) El «expediente de necesidad»
 - E) Legitimados para reclamar indemnización por muerte
 - 1.3.1.b) El duelo patológico como concepto perjudicial autónomo
 - 1.3.2. Perjuicios por secuelas
 - 1.3.2.a) La pérdida de feto
 - 1.3.2.b) Las limitaciones relativas a las secuelas psíquicas
 - 1.3.3. Perjuicios por lesiones temporales psíquicas
- 2. «Hecho de la circulación» y sistema legal de valoración del daño corporal
 - 2.1. Aplicación imperativa del sistema legal de valoración. El concepto de «hecho de la circulación»
 - 2.2. Los daños derivados del «hecho de la circulación». Responsabilidad objetiva, cuasiobjetiva y conductas imprudentes
 - 2.3. Los daños derivados del «hecho de la circulación». Delitos dolosos
- 3. Distinción entre valoración y alcance o límite causal del daño
- 4. El dolo como elemento para la valoración del daño
 - 4.1. Dolo y valoración del daño patrimonial
 - 4.2. Dolo y valoración del daño moral autónomo
 - 4.3. Dolo y valoración de las consecuencias del daño corporal
 - 4.3.1. Dolo y daño anatómico-funcional
 - 4.3.2. Dolo y valoración del daño moral consecuencia del corporal
 - 4.3.2.a) El elemento comparativo
 - 4.3.2.b) El dolo como elemento generador de mayor daño moral
 - A) Dolo eventual

B) Dolo directo

4.3.2.c) Medios utilizados y circunstancias concurrentes. El mayor daño moral ocasionado por la violencia y los supuestos especialmente trágicos, traumáticos o catastróficos

4.3.2.d) Baremo, dolo y criterios de justicia, racionalidad, proporcionalidad y legalidad en la valoración del daño corporal.
STS, Sala 2ª, núm. 47/2007, de 8 de enero

II. La cuantificación de la indemnización por daño corporal

1. El control casacional de la cuantía indemnizatoria
2. Las opciones del órgano jurisdiccional para la cuantificación del daño corporal
 - 2.1. La fijación de un importe «a tanto alzado»
 - 2.2. Los parámetros recogidos en los sistemas de compensación estatal y otras referencias legales
 - 2.3. El sistema de baremos
3. El baremo como referencia cuantificativa
 - 3.1. Cuantía de la indemnización y respeto a la dignidad humana
 - 3.2. Cuantía de la indemnización e igualdad ante la ley
 - 3.3. Cuantía de la indemnización y reparación íntegra
4. Los porcentajes de incremento sobre las cuantías del baremo
 - 4.1. El baremo como «cuadro de mínimos»
 - 4.2. El daño no procedente de «hecho de la circulación». ¿Incremento del 20%?
 - 4.3. El incremento de entre el 10% y el 50% en delitos dolosos

CAPÍTULO 4. EL DAÑO MORAL

I. La identificación del daño moral

1. El reconocimiento del daño moral en España
2. La prueba del daño moral
 - 2.1. El daño «in re ipsa»
 - 2.2. Las presunciones legales sobre la existencia del perjuicio
 - 2.2.1. La presunción del art. 193 del Código Penal
 - 2.2.2. La presunción del art. 9.3 de la LO 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen

2.2.3. La presunción del art. 27.1 de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación

2.3. La aplicación analógica, extensiva u orientativa de las presunciones legales. Una posible solución al problema de la prueba del daño moral derivado de hechos delictivos

2.3.1. La identidad de razón: el menoscabo de la dignidad humana

II. Criterios para la valoración del daño moral y su enigmática cuantificación

1. El juicio global. Bases indemnizatorias del daño moral «ex delicto»

1.1. La significación espiritual que el delito tiene con relación a la víctima

1.2. La importancia del bien jurídico protegido

1.3. La gravedad del ataque al bien jurídico protegido

1.3.1. Violencia, intimidación, tratos inhumanos y degradantes

1.3.2. Engaño, abuso de superioridad y de confianza

1.3.3. Daño continuado y reiterado

1.3.4. Grado de difusión

1.3.5. Tentativa y delitos de peligro

1.3.5. a) Tentativa

1.3.5. b) Delitos de peligro

1.4. Las circunstancias personales del perjudicado

1.4.1. Edad

1.4.2. Discapacidad

1.5. El sentimiento social de reparación o relevancia social del daño

1.6. La revictimización

2. Crítica al juicio global

2.1. El juicio global sin perspectiva «global»

2.2. Las dificultades «insuperables» y la indemnización «razonable»

2.3. La atemperación de las demandas de las víctimas a la realidad social y económica de cada momento histórico

3. Posibles soluciones al caos de la cuantificación del daño moral

3.1. El «efecto ultra expansivo» o la «función inspiradora» del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación ¿La referencia para sustentar una reclamación?

3.2. El método comparativo. La publicación de tablas judiciales

3.3. La necesidad de un baremo del daño moral. Propuesta «de lege ferenda»

BIBLIOGRAFÍA